

---

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

---

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 10:00 diez horas del día 8 de mayo del 2024, reunidos en la sala de juntas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur (ITAI), ubicado en la Calle Félix Ortega número 1795 esquina Melchor Ocampo, Colonia Centro, Código Postal 23000, en la misma ciudad; la Comisionada Presidenta C. Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez y los Comisionados C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia y Lic. Luis Alfredo Cota Márquez; así como la C. Mtra. Cynthia Vanessa Macías Ramos, en su calidad de Secretaria Ejecutiva a efecto de celebrar la Quinta Sesión Pública Ordinaria del Consejo General con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2024.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2024.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE PRESENTA LA COMISIONADA PONENTE C. DRA. REBECA LIZETTE BUENROSTRO GUTIÉRREZ.

NO.	EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
1	RR/187/2023-I	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LAS MUJERES	SE SOBREESE EL RECURSO DE REVISIÓN
2	RR/217/2023-I	H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA
3	RR/291/2023-I	JEFATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA
4	RR/041/2024-I	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE REQUIERE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
5	RR/044/2024-I	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE REQUIERE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

6.- PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE PRESENTA EL COMISIONADO PONENTE C. LIC. LUIS ALFREDO COTA MÁRQUEZ.

NO.	EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
1	RR/043/2024-III	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE REQUIERE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
2	RR/046/2024-III	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE REQUIERE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CON EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (INFOEM) Y EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR (ITAIBCS).

8.- PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE CONFORME AL ARTÍCULO 29 APARTADO B FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ITAIBCS, PRESENTA LA LIC. CYNTHIA VANESSA MACÍAS RAMOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL ITAIBCS.

9.- ASUNTOS GENERALES.

10.- CLAUSURA.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL ITAIBCS.

FECHA: MIÉRCOLES 8 DE MAYO DEL 2024.

HORA: 10:00 HORAS.

**PUNTO NÚMERO UNO**

**LISTA DE ASISTENCIA.**

Se tomó lista de asistencia verificándose el quórum legal para la celebración de la sesión y toma de acuerdos; encontrándose la totalidad de los Comisionados Integrantes del Pleno del Consejo General por lo que existe quórum legal y los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán legalmente válidos y surtirán plenos efectos.

**PUNTO NÚMERO DOS**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL**

**ORDEN DEL DIA.**

Se dio lectura a la propuesta de Orden del Día de la Quinta Sesión Pública Ordinaria del Consejo General de fecha 8 de mayo del 2024 poniéndose a consideración del Pleno del Consejo General.

Una vez comentada la propuesta de Orden del Día propuesto, se aprueba por unanimidad de votos, y se adopta el siguiente:

<p><b>Acuerdo 1/5-O/24</b></p>	<p><b>Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el Orden del Día a desarrollar en la presente Sesión Pública Ordinaria de fecha 8 de mayo del 2024.</b></p>
--------------------------------	--

**PUNTO NÚMERO TRES**

**LECTURA Y APROBACIÓN EN SU**

**CASO, DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2024.**

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez propuso que en virtud de que el acta de referencia se había entregado con oportunidad y que no tenía observaciones a la misma, se omitiera la lectura conforme al punto número tres del orden del día.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia se manifestó a favor de la propuesta; El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez se manifestó a favor de la propuesta adoptándose por unanimidad de votos de los Comisionados presentes el siguiente:

<b>Acuerdo 2/5-O/24</b>	<b>Se aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Pública Ordinaria del Consejo General de fecha 24 de abril del 2024.</b>
-------------------------	--



**PUNTO NÚMERO CUATRO LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2024.**



La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez propuso que en virtud de que el acta de referencia se había entregado con oportunidad y que no tenía observaciones a la misma, se omitiera la lectura conforme al punto número cuatro del orden del día.

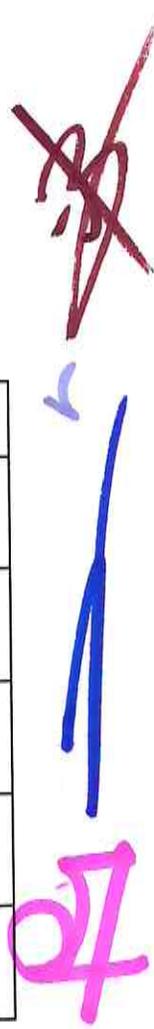


El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia se manifestó a favor de la propuesta; El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez se manifestó a favor de la propuesta adoptándose por unanimidad de votos de los Comisionados presentes el siguiente:

<b>Acuerdo 3/5-O/24</b>	<b>Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Pública Extraordinaria del Consejo General de fecha 24 de abril del 2024.</b>
-------------------------	--

**PUNTO NÚMERO CINCO PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE PRESENTA LA COMISIONADA PONENTE C. DRA. REBECA LIZETTE BUENROSTRO GUTIÉRREZ.**

NO.	EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
1	RR/187/2023-I	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LAS MUJERES	SE SOBREESE EL RECURSO DE REVISIÓN
2	RR/217/2023-I	H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA
3	RR/291/2023-I	JEFATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA
4	RR/041/2024-I	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE REQUIERE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
5	RR/044/2024-I	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE REQUIERE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

~~RS~~  


La Comisionado Ponente Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Presento al Pleno del Consejo General los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión RR/187/2023-I, RR/217/2023-I, RR/291/2023-I, RR/041/2024-I y RR/044/2024-I.

Al no haber comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión RR/187/2023-I, RR/217/2023-I, RR/291/2023-I, RR/041/2024-I y RR/044/2024-I; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General, proyectos presentados por la Comisionada Ponente Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, por lo cual se emite el siguiente:

<b>Acuerdo 4/5-O/24</b>	<b>Se aprueban por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión RR/187/2023-I, RR/217/2023-I, RR/291/2023-I, RR/041/2024-I y RR/044/2024-I; presentados por la Comisionada Ponente Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez. Instrúyase a la Secretaria Ejecutiva para la notificación correspondiente.</b>
-------------------------	--

**PUNTO NÚMERO SEIS PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE PRESENTA EL COMISIONADO PONENTE C. LIC. LUIS ALFREDO COTA MÁRQUEZ.**

NO.	EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
1	RR/043/2024-III	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE REQUIERE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
2	RR/046/2024-III	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE REQUIERE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

El Comisionado Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz expuso lo siguiente: Presento al Pleno del Consejo General los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión RR/043/2024-III y RR/046/2024-III.

La Comisionado Ponente Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Sabemos que la condición de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos actualmente es un poco peculiar, no obstante la Plataforma Nacional de Transparencia sigue generando movimiento y funcionando por lo cual hay la posibilidad de acceder, todo este tiempo no hubo un acercamiento directo de la presidenta de la comisión de derechos humanos, salvo el oficio que hace aproximadamente un mes refirieron para habilitar a la persona que iba a estar encargada y bueno no se le ha dado seguimiento a ninguno de estos puntos por lo cual pues creo que es procedente.

El Comisionado Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Mas que nada, agregar que es evidente que comisión de derechos humanos no esta dando cumplimiento y que es de todos conocido, hecho notorio la situación tan peculiar por la que esta pasando, las oficinas se encuentran tomadas a raíz de este paro y

que la misma persona en este asunto de la comisión es la propia solicitante que a nivel nacional esta haciendo este acto de investigación, ojala que con estas resoluciones se le pueda dar cumplimiento porque son alrededor de 600 solicitudes que hizo por todos los órganos nacionales y nomas nosotros somos los que estamos un poquito atrasados, bueno por parte del sujeto obligado derechos humanos, estoy de acuerdo con la propuesta que se requiere que se entregue la información.

Al no haber más comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión RR/043/2024-III y RR/046/2024-III; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General; proyectos presentados por el Comisionado Ponente Lic. Luis Alfredo Cota Márquez, por lo cual se emite el siguiente:

<b>Acuerdo 5/5-O/24</b>	<b>Se aprueban por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión RR/043/2024-III y RR/046/2024-III; presentados por el Comisionado Ponente Lic. Luis Alfredo Cota Márquez. Instrúyase a la Secretaria Ejecutiva para la notificación correspondiente.</b>
-------------------------	---

**PUNTO NÚMERO SIETE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE**

**LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CON EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (INFOEM) Y EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR (ITAIBCS).**

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: En particular respecto al tema de protección de datos personales derivado de los ejercicios que se han estado haciendo en la feria internacional del libro en la sede de Guadalajara, Jalisco en los que ha habido una interacción con la representación de la botarga del villano roba datos del INFOEM con la señorita transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur que también es la líder del escuadrón protector de datos personales de los cuales nosotros ya conocemos los videos que se han generado aquí en el instituto y que obviamente ha sido una herramienta importante en la función de la protección de los datos personales en las niñas y niños presentes; en este tema he de comentarles que la idea es que este material que precisamente nosotros tenemos sea incluido el vilano roba datos y en los materiales que estarán promocionando el INFOEM a nivel nacional pues obviamente también la señorita transparencia y coordinadora del escuadrón de protección de datos personales participe; les comento que el INFOEM a través de la figura del villano roba datos ha ganado premios incluso



internacionales por el tema de lo que representa y la manera lúdica de que los niños pueden acceder a la información de manera coloquial en sus términos para aprender la importancia de salvaguardar su privacidad y sus datos personales sobre todo en la era digital, en este mundo de tecnologías que nos expone y nos vulnera cada día más, bien, algún comentario.

El Comisionado Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: No ningún comentario.

El Comisionado Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Estoy de acuerdo.

Al no haber más comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la celebración de convenio de colaboración para el fortalecimiento de la cultura de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur (ITAIBCS).; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

<b>Acuerdo 6/5-O/24</b>	<b>Se aprueban por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General la celebración de convenio de colaboración para el fortalecimiento de la cultura de la transparencia, acceso a la información y</b>
-------------------------	--

Acuerdo 6/5-O/24	protección de datos personales con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur (ITAIBCS). Instrúyase a la Secretaria Ejecutiva para el seguimiento correspondiente.
------------------	--

**PUNTO NÚMERO OCHO PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE CONFORME AL ARTÍCULO 29 APARTADO B FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ITAIBCS, PRESENTA LA LIC. CYNTHIA VANESSA MACÍAS RAMOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL ITAIBCS.**

La Secretaria Ejecutiva Lic. Cynthia Vanessa Macías Ramos, en uso de la voz manifestó lo siguiente: En cumplimiento al artículo 29 Apartado B fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, rindo el informe correspondiente al mes de abril del 2024, el cual se les hizo llegar previamente para su revisión consistente en reporte de solicitudes de información interpuestas al ITAI con sus preguntas y respuestas; el reporte de asesorías, recursos de revisión, denuncias, demandas y amparos que han sido interpuestos al Instituto.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Felicitarlos como siempre e invitarlos a seguir trabajando.

**PUNTO NÚMERO NUEVE            ASUNTOS GENERALES**

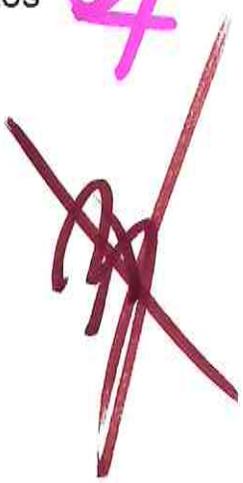
No hubo asuntos generales por desahogar.

**PUNTO NÚMERO DIEZ            CLAUSURA**

Siendo las 10:52 diez horas con cincuenta y dos minutos del día 8 de mayo del 2024, la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez declaro formalmente clausurados los trabajos de la Quinta Sesión Pública Ordinaria del Consejo General del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur.

**Comisionada Presidenta**

  
**Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez**

**Comisionado**



**Lic. Carlos Oswaldo Zambrano**  
**Sarabia**

**Comisionado**



**Lic. Luis Alfredo Cota Márquez**

**Secretaria Ejecutiva**



**Mtra. Cynthia Vanessa Macías Ramos**